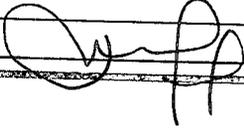


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/03/2020	Hs. 11:12
Numero: 98	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 5 de Marzo de 2020

NOTA N° 17/2020
Letra: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de solicitar la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Bahía Pakewaia y Rio Candelaria.

La misma tiene como fin, prevenir accidentes por excesos de velocidad de los vehículos que transitan por el lugar. Teniendo en cuenta que se construirá, en la manzana lindante con dicha intersección, una plaza pública con juegos infantiles.

Sin otro particular, saludo atentamente.



JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

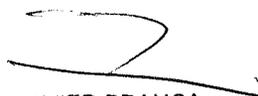
RESUELVE

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, facilite la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Bahía Pakewaia y Rio Candelaria.

ARTICULO 2º: De forma.-

RESOLUCION CD N° _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.



JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia